

Programa

1. Nombre de la unidad curricular: Taller de Ética

2. Año de dictado: 2026

3. Sede en la que se dicta: Montevideo y CENUR Litoral Norte (Salto)

4. Ubicación curricular: Primer Semestre de Segundo Año (Tercer semestre de la carrera).

5. Régimen de cursado: Matriculado o Libre.

6. Modalidad de cursado: presencial en Montevideo y semi-presencial en CENUR

7. Modalidad de enseñanza: Clases teóricas y Talleres

8. Carga horaria (total y semanal): 20 horas en total (10h Ética General; 10h Ética de la Profesión)

9. Créditos¹: 2

10. Docentes responsables

Nombre: Paola Cabral Rocha

Título académico: Dr. en Ciencias Veterinarias

Grado: 3

Dedicación horaria semanal: 40 horas

¹ “Artículo 8.- Se define el crédito como la unidad de medida del tiempo de trabajo académico que dedica el estudiante para alcanzar los objetivos de formación de cada una de las unidades curriculares que componen el plan de estudios. Se emplea un valor del crédito de 15 horas de trabajo estudiantil, que comprenda las horas de clase o actividad equivalente, y las de estudio personal.” Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria. Fuente: https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2013/12/documento_ordenanza_de_grado_corregida_paginas_simples.pdf

Docente Co-responsable:

Nombre: Juan Pablo Damián

Título académico:

Grado: 5

Dedicación horaria semanal: 40 horas DT

Docente Referente CENUR: El curso no cuenta con un docente referente en CENUR

11. Mail de contacto con la UC: etica.fvet@gmail.com

12. Otros docentes participantes

Nombre	Título académico	Grado	Dedicación (h/sem)
Juan Pablo Damián	Veterinario y Dr. En Producción Animal	5	DT
José PASSARINI	Veterinario	5	40
Paola Cabral	Veterinaria	3	40
Angelina Porro	Veterinaria	2	10
Vanessa Lujambio	Lic. en Psicología	3	40
Eduardo Rodriguez	Lic. en Educación	2	30
Maia Zubillaga	Lic. en Psicología	2	30

13. Conocimientos previos recomendados

13. 1. Conceptos: No se requieren.

13.2. Habilidades²: No se requieren.

² Por ejemplo: representar gráficamente la evolución de una enfermedad, usar un microscopio, resolver ecuaciones de segundo grado, realizar una sutura simple, etc.

14. Objetivo/s general/es:

Comprender la ética como reflejo subjetivo de la sociedad y de las culturas vigentes, su acción en el mundo de las interrelaciones para entender, también, las particularidades en las situaciones personales y profesionales cotidianas del ser-estar en sociedad. Así contribuir a la comprensión de los procesos éticos en los que se enmarcará la actividad profesional veterinaria en las esferas inmediatas y mediatas de la profesión.

15. Objetivos específicos:

- Situar el problema de la ética en una perspectiva histórica, filosófica y política, para comprender y reflexionar sobre la importancia de la ética (*ethos*) en la sociedad contemporánea
- Comprender a partir de la reflexión y la crítica sobre la naturaleza de los fundamentos de la ética profesional.
- Examinar las disposiciones que regulan la profesión y su responsabilidad social en los diferentes contextos de actuación profesional
- Comprender, discutir y posibilitar diálogos sobre las cuestiones éticas y morales en la sociedad, principios éticos y morales implícitos en el contexto interno y externo de la formación profesional
- Identificar la acción y comprensión ética como acto epistémico en el ámbito del conocimiento y construcción de saberes

16. Metodología³:

Se utilizará modalidad Talleres teóricos prácticos con resolución de ejercicios (asistencia obligatoria), estudio de casos y realización de seminarios con invitados.

17. Contenidos conceptuales y procedimentales:

Unidad temática	Contenido/s conceptual/es
Principios de la Bioética	Bioética en la educación y en la investigación.
Ética profesional	Comprensión de las diferencias entre ética y eticidad en la profesión veterinaria.

³ ej: Clases expositivas, resolución de ejercicios, debates, estudio de casos, trabajo grupal, etc.

Unidad temática	Contenido/s procedimental/es ⁴
Bioética	El surgimiento de la Bioética y sus dos principales áreas de actuación. Bioética y política: controversias científicas, dilemas éticos y toma de decisiones
Ética de la profesión	Diferenciación y clasificación los procesos de la relación entre la ética de la persona y de la dimensión profesional. Procedimientos y comunicación de malas noticias. Procedimientos y actuación de los profesionales Veterinarios dentro del marco legal. Ética en la experimentación animal. Conocimiento del Código de Ética del Colegio Veterinario del Uruguay.

18. Contenidos actitudinales⁵ que se trabajarán durante el desarrollo de la unidad curricular:

Respeto a los diferentes saberes y opiniones.

Objetivación de la crítica a partir de la articulación de diferentes saberes en la argumentación.

19. Evaluación de los aprendizajes:

Régimen Matriculado	Tipo de evaluación ⁶	Modalidad individual o grupal:	Distribución del puntaje (%)
Evaluación globalizadora	Prueba Escrita Estructurada de Múltiple Opción y preguntas abiertas por plataforma EVA presencial.	Individual	70%
Evaluación continua	Cuestionarios EVA	Individual	30%

20. Aprobación de la unidad curricular

Ganancia (requisitos):

⁴ Los contenidos procedimentales se refieren al campo del «saber hacer», por lo tanto implican una sucesión de acciones con el fin de alcanzar un propósito. Abarcan tanto operaciones motrices como cognitivas, por ejemplo: la elaboración de resúmenes o la siembra de microorganismos.

⁵ Los contenidos actitudinales se refieren al campo del «saber ser, del saber valorar» y tienen que ver con la disposición a actuar de determinada manera, por ejemplo: el respeto por la opinión de otros o la cooperación y la responsabilidad grupal.

⁶ej: Pruebas escritas estructuradas/ semiestructuradas/no estructuradas, pruebas orales, pruebas de ejecución, informes, proyectos, etc.)

Para lograr la ganancia del Taller los estudiantes deben:

Asistir al menos un 80% de las actividades obligatorias (talleres, mesas y evaluación)

Para la ganancia del curso el estudiante deberá alcanzar cualquiera de las categorías de aprobación de la escala de calificaciones [Aceptable ($\geq 60\%$ $< 65\%$), Bueno ($\geq 60\%$ $< 75\%$), Muy Bueno ($\geq 75\%$ $< 87,5\%$), o Excelente ($\geq 87,5\%$ a 100%)].

La categoría Sin concepto ($\geq 50\%$ $< 60\%$), otorga la ganancia del curso y su correspondiente habilitación al examen total.

La calificación final de Aceptable habilita a rendir el examen con un bonificado del 5% La calificación final de Bueno habilita a rendir el examen con un bonificado del 10%

La calificación final de Muy Bueno o Excelente otorga la aprobación de la unidad curricular, sin necesidad de rendir examen.

Quienes obtengan una calificación comprendida en la categoría de reprobación [Insuficiente ($\geq 25\%$ $< 50\%$), o Muy insuficiente ($0 < 25\%$)], deberán recurrir a la UC.

Examen (requisitos): El examen consistirá en una prueba escrita estructurada de múltiple opción y resolución de casos. La exigencia de aprobación será Aceptable (60%).

Examen libre (factible/no): El examen consistirá en una prueba escrita estructurada de múltiple opción y resolución de casos. La exigencia de aprobación será Aceptable (60%).

21. Bibliografía básica:

ARISTÓTELES. (1993). *Ética Nicomáquea*. Madrid: Gredos.

CORTINA, Adela. (1996). *El estatuto de la ética aplicada. Hermenéutica crítica de las actividades humanas*". Isegoría, nº 13, p.119-134.

CORTINA, Adela. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Madrid: Paidós.

CORTINA, Adela; MARTÍNEZ, Emilio (2001) *Ética*. Madrid: Akal.

DUSSEL, E. (2004). *Ética de la Liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Madrid: Trotta.

FRANÇA, P.; GALDONA, J. (1992). *Introducción a la ética (profesional)*. Montevideo, UCU.

GARCÍA-MARZÁ, Domingo. (2003). *La responsabilidad por la praxis: la ética discursiva como ética aplicada*. En: Adela Cortina, y Domingo García-Marzá, Razón pública y éticas aplicadas. Madrid: Tecnos, p. 159-190.

GOMEZ, Carlos (2002). *Doce textos fundamentales de la Ética del siglo XX*. Madrid: Alianza.

Ley N° 3.606 (1910) Ley de policía sanitaria animal.

Ley N° 17.950 (2006) Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de libre ejercicio.

Ley N° 18.471 (2009) Ley de Bienestar Animal.

Ley N° 18.611 (2009) Ley de Experimentación Animal

Ley N° 19.258 (2014) Ley de Colegiación Veterinaria.

Borrador del código de ética aprobado en acto plebiscitario 2023. Colegio de Medicina Veterinaria del Uruguay. (2023)

22. Bibliografía complementaria (optativa):

Casaux G. (2017)- Temas de Legislación Sanitaria Tomo I – Ed. Of. Publicaciones de la Facultad de Veterinaria.

Casaux G. (2016) Certificación en Temas de Legislación Sanitaria General-Ed. Oficina de Publicaciones de la Facultad de Veterinaria.

Memorias de la Primera Jornada de Extensión en Acreditación (2006)

SARTORI, Giovanni. (2002). La sociedad Multiétnica. Madrid. Taurus.

23. Otros datos de interés:

24. Esta asignatura se ofrece como electiva para otro servicio (Si/No): Si

24.1. En caso afirmativo definir cupo: 25 estudiantes

25. Cupo para estudiantes del Plan 1998⁷: Si

25.1. En caso afirmativo definir cupo: 25 estudiantes

⁷ Solo para UC que no tengan equivalencia en el Plan 1998